



**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA.**

REFERENCIA: *Acción de tutela (primera instancia).*

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2021-00330-00

DEMANDANTE: ROSA ISABEL PEREZ MENDOZA.

DEMANDADO: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: TRASLADO DE RESPUESTA.

INFORME SECRETARIAL. Señora Jueza: A su Despacho el informe presentado por el JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA, dentro del incidente de desacato radicado respecto de la ACCIÓN DE TUTELA bajo el número 08001-31-53-016-2021-00330-00. Sírvase proveer.-

Barranquilla, 20 de abril de 2021.

SILVANA TAMARA CABEZA
La Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla,
veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el informe electrónico datado del 07 de abril de 2022, allegado por el JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA dentro del incidente de desacato elevado por la accionante ROSA ISABEL PEREZ MENDOZA en contra del citado Despacho, es procedente ponerle de presente el mismo a la actora para que se pronuncie, por lo que se le concede el término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de este proveído e igualmente, la providencia descargada del estado de dicho Juzgado.

Por secretaría notifíquese lo aquí decidido a través de los medios electrónicos dispuesto para ello, adjuntando copia de las comunicaciones incorporadas por la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A handwritten signature in black ink is centered on a light gray grid background. The signature is stylized and cursive, featuring a prominent horizontal stroke that extends to the left and a vertical stroke that descends below the main body of the signature. The initials 'M.P.' are visible at the top of the signature.

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA

